

La Asociación Española de Protocolo ofrece asesoría a las federaciones

Con dos brillantes exposiciones sobre protección de datos y protocolo deportivo, Manuel del Palacio y Juan Ángel Gato, respectivamente, ofrecieron una doble charla coloquio en la tarde del pasado 5 de octubre en la sala de conferencias del Parque Deportivo Puerta de Hierro.

En primer lugar fue el director de Persevera, empresa especializada en la protección de datos con la que UFEDEMA mantiene un acuerdo de colaboración desde hace algunos años, el que se encargó de hacer un repaso por la normativa que marca el nuevo Reglamento Europeo y que se implantará definitivamente con todas sus cláusulas el 25 de mayo de 2018.

Posteriormente, Juan Ángel Gato, como presidente de la Asociación Española de Protocolo (AEP), y de una forma amena y aprovechando su dilatada trayectoria como experto en protocolo de instituciones y eventos deportivos, relató una serie de circunstancias que han de tener en cuenta las federaciones deportivas madrileñas cuando tengan que afrontar la organización de algún evento en el que requiera un determinado protocolo.

Gato informó además a todos los asistentes de la posibilidad que tienen a partir de ahora, gracias al acuerdo de colaboración de UFEDEMA con AEP, para recibir asesoría en materia de protocolo cuando se les requiera.



De Palacio, Mtez. Orga y Gato.



La Universidad Europea de Madrid pone a disposición de las federaciones sus instalaciones académico, científicas y deportivas.

PLAN DE APOYO DE LA UEM A LAS FEDERACIONES MADRILEÑAS

LA UNIVERSIDAD EUROPEA AMPLIA COLABORACIÓN CON UFEDEMA Y CEDE INSTALACIONES

La Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas (UFEDEMA) y la Universidad Europea de Madrid (UEM) siguen estrechando lazos y el pasado 17 de noviembre, se amplió la colaboración con un nuevo acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para iniciar un Plan de Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas con el uso de instalaciones deportivas, científicas y académicas en épocas vacacionales o cuando tengan disponibilidad de las mismas.

Vicente Martínez Orga, presidente de UFEDEMA, y el decano de la Facultad, Francisco López, representaron a sus respectivas entidades en una visita al Campus de la Universidad para conocer los servicios y prestaciones que pone a disposición la UEM. La visita también estaba abierta a las federaciones y asistió el presidente de

la Federación Madrileña de Lucha, Ángel Luis Giménez Bravo, y el de la Federación Madrileña de Montañismo, José Luis Rubayo, acompañado por el gerente de su federación, Carlos Fernández, y el director de la Escuela Madrileña de Alta Montaña, Emilio López-Higueras. El director del Área de Deportes de la UEM, Álvaro Fernández Luna, fue el encargado de explicar con mayor detalle las instalaciones y prestaciones de la Facultad.

El Plan de Apoyo se fundamenta especialmente en dar servicio a las selecciones autonómicas con el uso de las instalaciones deportivas, aulas y software 'analistas', restauración e incluso residencia de estudiantes en verano. Aunque ésta, según disponibilidad, y con los precios habituales de grupo.

Igualmente se brinda a las selecciones la opción de disponer de



La representación de UFEDEMA y UEM, durante la visita al Campus.

estudios científicos de apoyo al entrenamiento. La única exigencia es una petición anticipada en tres meses por parte de los seleccionadores para poder coordinar la acción y observar su viabilidad o necesidad de adaptación.

El Plan de Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas tam-

bién registra la posibilidad de utilizar las instalaciones de la UEM para celebración de otras actividades como puedan ser Asambleas Generales, Clinics o Jornadas e incluso competiciones. Hasta ahora, y como ejemplo, se están utilizando para Jornadas Inter TAFAD de bádminton y de salvamento y socorrismo.

La AEPD felicita a UFEDEMA por crear un Código de Conducta para las federaciones

Vicente Martínez Orga, presidente de UFEDEMA, acompañado de Manuel del Palacio, director de Persevera, se reunió el pasado 19 de octubre con Julián Prieto Hergueta, subdirector general de la Agencia Española de Protección de Datos y miembros de su equipo con el fin de abordar la creación de un Código de Conducta para las federaciones deportivas territoriales, especialmente centrado en las madrileñas.

Este código, cuya finalidad según dispone el recién aprobado Reglamento (UE) 2016/697 conocido por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), es contribuir a la correcta aplicación del Reglamento de aplicación integra el próximo 25 de mayo de 2018. Este Código de Conducta ayudará y apoyará a las federaciones al correcto cumplimiento de la normativa vigente y a su más sencillo tránsito res-

pecto del cumplimiento de la legislación vigente y a sus posibles modificaciones hasta ese 25 de mayo de 2018.

La AEPD ha visto esta iniciativa como muy interesante y han puesto a disposición de la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas sus recursos para que este Código vea la luz lo antes posible, no sin antes dejar claro que el trabajo será duro y felicitar a UFEDEMA por la iniciativa.



Del Palacio asesoró a las federaciones sobre protección de datos.